



Ante las diversas informaciones que se han difundido sobre el proceso de selección del proyecto para representar a Chile en la 60° edición de la Bienal de Venecia 2024 (60ª BAV), Alessandra Burotto, secretaria ejecutiva de Artes de la Visualidad, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, declara lo siguiente:

- 1- Las razones de la modificación del espacio expositivo mencionado en las bases de la convocatoria responden a que la Fundación Biennale di Venecia comunicó con fecha 28 de junio, que el Isolotto, ubicado en el edificio del Artiglieri dell'Arsenale, entraría a restauración en 2024 por sus daños estructurales y problemas de seguridad para el público. No existe deuda ni retraso en la gestión del pabellón chileno.
- 2- Inicialmente se nos ofreció una pequeña sala en D'Armi, edificio frente al Artiglieri, de 100 m2, bastante menos que el estándar de área utilizado e insuficiente para la propuesta estratégica de Chile en esta edición en particular. Este espacio fue desestimado.
- 3- El pabellón de Chile que se reservó para la 60ª BAV es un espacio destacado que cuenta con 400 m2, una planta abierta en el primer piso y un corredor perimetral en el segundo. Se encuentra frente al Pabellón de Italia y en el año 2019 Lituania ganó el Globo de Oro al Mejor Pabellón de la Bienal por su montaje "Sun & See", que se montó en ese espacio.
- 4- Con el fin de garantizar la igualdad de información entre los proyectos, se ampliaron las fechas de postulación a un total de 50 días corridos para que los postulantes trabajaran con tranquilidad en la primera etapa, un plazo inédito en este concurso.
- 5- La Bienal constituye un espacio estratégico para la circulación de los artistas locales en el circuito internacional, pues nos impulsa a construir puentes y redes de intercambio cada vez más robustos para la promoción y circulación de diversos agentes de las artes de la visualidad.
- 6- La representación de Chile en la Bienal de Venecia cuenta con un trabajo coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile), la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), y la Embajada de Chile en Italia, instituciones con las que seguiremos fortaleciendo las gestiones para que las y los artistas chilenos que finalmente asistan, cuenten con las mejores condiciones para hacerlo.